

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

**1389** *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 25 de febrero de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a D. Ramón García Miranda, de la Resolución de 30 de noviembre de 2009, por la que se autoriza el cambio de titularidad inter-vivos a favor de Dña. Encarnación Mesa Sicilia de la vivienda sita en calle Málaga, 38, bloque 12,12-B, cuenta nº 7/574, Grupo San Cristóbal I, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de D. Ramón García Miranda, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 30 de noviembre de 2009, autorizando el cambio de titularidad a favor de Dña. Encarnación Mesa Sicilia, de la vivienda sita en calle Málaga, 38, bloque 12,12-B, cuenta nº 7/574, Grupo San Cristóbal I, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, de la cual es adjudicatario dicho señor este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Ré-

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

#### RESUELVE:

Comunicar a D. Ramón García Miranda, la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 30 de noviembre de 2009, autorizando el cambio de titularidad a favor de Dña. Encarnación Mesa Sicilia, dictado en el expediente de subrogación “subr. i.v.d.8/07”.

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de febrero de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.